

Estimadas familias:

A través del presente Informe, y a propuesta del Claustro de Profesores, queremos informarles de las actuaciones realizadas por el centro y la Administración Educativa sobre la construcción del nuevo colegio en Méntrida (Urb. San Nicolás) y otras obras realizadas en nuestro Colegio.

- **1 julio 2004.** El Delegado Provincial nombra director del Colegio a José Carlos González Martín. Al día siguiente solicita las 2 primeras aulas prefabricadas. El Delegado se compromete a que en septiembre de 2005 esté terminada la planta alta del Edificio Invierno (Biblioteca, sala de música, Comedor y Cocina).
- **Septiembre 2004.** 356 alumnos matriculados en el colegio. Dos aulas prefabricadas.
- **Septiembre 2005.** 408 alumnos. Se estrena la Planta Alta del Ed. Invierno en el plazo previsto. El Delegado se compromete a que en septiembre de 2006 esté terminada la segunda fase: Planta Baja.
- **Segundo trimestre de 2006:** visita del Alcalde (Antonio Garrido), Concejala de Educación (Paloma Martín) y Director del Colegio (José Carlos González), al Delegado Provincial para solicitar dos cosas muy importantes: la construcción de un nuevo colegio y la rehabilitación y mejora del viejo edificio.
- **Septiembre 2006.** 459 alumnos. Las obras han acabado y estrenamos la planta baja del nuevo edificio Invierno (4 aulas, aseos y despacho del orientador).
- **4 Diciembre 2006.** El Ayuntamiento aprueba por unanimidad (6 concejales del PSOE y 5 del PP) la cesión de la parcela dotacional de la Urb. San Nicolás para la construcción de un nuevo colegio.
- **Diciembre 2006.** Las Cortes Regionales aprueban los presupuestos de Castilla La Mancha; en ellos aparece, en el Anexo de Inversiones, una partida de 100.000 € para construir el Colegio Nº 2 en Méntrida, de 3 + 6 unidades. Se aprueba la reforma y mejora del viejo edificio de Méntrida.
- **Mayo 2007.** Elecciones Municipales. El PP consigue el gobierno local en Méntrida.
- **Julio 2007.** Nuevo Delegado de Educación. José Carlos González es nombrado Director del colegio por segunda vez.
- **Julio 2007.** La primera gestión del nuevo delegado es habilitar 41.310,87 € para que se acondicione el jardín, situado al norte del Edificio Otoño, como patio de recreo de Infantil 3 años.
- **Verano 2007.** Se adjudica la obra a la empresa PARUAN SL. La Delegación envía el dinero y el director paga a la empresa (**DOC. 1**).
- **12-julio-2007.** Primer escrito de la U. Técnica de la Consejería al Ayuntamiento solicitando documentación para construir el colegio (esencialmente: una parcela libre de cargas y servidumbres, que sea bien patrimonial del ayuntamiento) (**DOC. 2**).
- **Septiembre 2007.** 508 alumnos. Se instalan 2 aulas prefabricadas más.
- **Último trimestre 2007.** El Director del Colegio visita la empresa constructora Leandro Juzgado SL, promotora de la Urb. San Nicolás. Se informa de la situación de los terrenos cedidos para la construcción del nuevo colegio. Al conocer que la parcela que el Ayuntamiento ha cedido a la Junta no es suya, porque aún no está recepcionada la urbanización, pide al Equipo de Gobierno que agilice los trámites para poner a disposición de la Consejería los documentos que les soliciten, empezando por un terreno que sea bien patrimonial del Ayuntamiento.
- **Diciembre 2007.** Presupuestos de la Junta. Se presupuestan 4.389.470 € para el colegio en 4 años (fin en 2010).
- **Marzo 2008.** Los alumnos del IESO dejan las aulas prefabricadas; la Delegación acomete obras con el fin de adecuar estas instalaciones para alumnos de Infantil y Primaria.
- **Abril 2008.** 8 grupos de Infantil y Primaria van a esas aulas prefabricadas. La empresa COMPORTO SA comienza las obras de remodelación del Edificio Primavera.
- **10 junio 2008.** Informe del Arquitecto Municipal diciendo que “existe la intención de tramitar un expediente para cambiar la condición de carretera por la de travesía”. (**DOC. 3**). Con esas premisas, la Consejería elabora los planos del nuevo colegio, que no servirán para nada al no conseguir el Ayuntamiento este cambio de calificación.
- **3-julio-2008.** Carta del Director al Alcalde para “animarle a seguir muy de cerca la tramitación técnica de la construcción del nuevo centro, absolutamente prioritaria...”. (**DOC. 4**).
- **Septiembre 2008.** 540 alumnos. Reestrenamos el viejo edificio. En las aulas prefabricadas quedan los alumnos de Infantil 5 años, 2º y 3º. Desaparecen las 4 aulas prefabricadas que estaban en los patios del colegio.

- **Mayo 2009.** La Consejería encarga la redacción de planos a un estudio de Arquitectura de Sevilla. En el colegio vemos los planos de un edificio muy vanguardista y muy bonito.
- **29-mayo-2009.** Publicamos en la web del colegio esta noticia: **“Queremos compartir con la Comunidad Educativa de Métrida la grata noticia sobre el futuro Colegio en Métrida: Resolución de 20/04/09, de la Secretaría General, por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto, para redacción de proyecto básico, de ejecución y dirección facultativa de grado superior para la construcción del nuevo C.P. nº 2, de 3+6 unidades en la Urbanización San Nicolás, Métrida.”**
- **Septiembre 2009.** 573 alumnos. Hay 8 grupos en las aulas prefabricadas.
- **4-11-2009.** Puesto que el Ayuntamiento no ha enviado nada de lo solicitado, segundo escrito de la Consejería reiterando las peticiones hechas el 12 de julio 2007. **(DOC. 3).**
- **4 Diciembre 2009.** El Ayuntamiento escritura la parcela de San Nicolás como **bien dotacional de dominio público**, pero no como **bien patrimonial**.
- **11 marzo-2010.** Puesto que el Ayuntamiento no ha enviado documentación que acredite que ha conseguido el cambio de carretera a travesía, la Consejería informa de que se ha solicitado del equipo redactor una reconsideración de la propuesta arquitectónica, a la vista de los condicionantes citados; y que ha propuesto la conversión del centro educativo de formato 3+6 unidades, a un formato 6+12, a la vista de las necesidades que se han detectado desde la Delegación Provincial. Se solicita del Ayuntamiento que den la aprobación a los planos enviados para que pueda levantarse la suspensión que afecta al proyecto y minimizar al máximo el retraso en la inversión. **(DOC. 6).**
- **13-05-2010.** Ante la insistencia del Delegado Provincial y el Consejo Escolar del Colegio, puesto que no llegan los documentos solicitados al ayuntamiento, y el nuevo colegio de Métrida es el único proyectado desde enero 2007 que aún no se ha empezado a construir, el propio Secretario General de la Junta de Comunidades, Sr. Tomás Hervás, escribe al ayuntamiento pidiendo, por tercera vez, lo que se viene solicitando desde el día 12 de julio 2007 **(DOC. 7).**
- **21-junio-2010.** El Alcalde propone al pleno incoar expediente para contratar obras y desviar los tendidos aéreos que discurren por el solar donde se debe construir el nuevo colegio. **(DOC. 8).**
- **Septiembre 2010.** Somos 608 alumnos, 9 grupos en las aulas prefabricadas. En la reunión de inicio de curso, el Director informa a los padres de que el nuevo colegio no estará terminado, salvo milagro constructivo, en septiembre de 2011. También dice que la responsabilidad no recae en la Consejería.
- **Septiembre 2010.** La Delegación inicia las obras de reforma de la calefacción en el edificio Invierno.
- **7 septiembre 2010.** El arquitecto municipal envía a la Consejería el informe sobre las condiciones urbanísticas del solar. **(DOC. 9).**
- **5 octubre 2010.** El Secretario General de la Junta de Comunidades comunica al Ayuntamiento que no puede continuar el expediente de contratación hasta que no se acredite haber procedido al desvío de los tendidos aéreos que discurren por el solar **(DOC. 10)** y tener la cesión de la parcela como bien patrimonial.
- **11-10-2010.** Carta del Consejo Escolar para solicitar del Ayuntamiento la máxima colaboración y diligencia para con el proyecto del nuevo colegio. **(DOC. 11).**
- **22-11-2010.** El Alcalde propone al pleno alterar la calificación jurídica del terreno donde se construirá el nuevo colegio, pasando a ser “patrimonial”. **(DOC. 12).**
- **11-02-2011.** Carta del Consejo Escolar, pidiendo información al Ayuntamiento sobre la situación del expediente de construcción del nuevo colegio. **(DOC. 13).**
- **1-03-2011.** Respuesta del Sr. Alcalde al Sr. Director del Colegio, diciendo que “este Organismo tiene los deberes hechos es la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha quien tiene que dar explicaciones”. **(DOC. 14).**

CONCLUSIÓN, SEGÚN ACUERDO DEL CLAUSTRO DE PROFESORES:

“La Administración Educativa ha realizado en nuestro colegio, desde la fecha en la que el director actual asumió el cargo, cuantas actuaciones se le han requerido para construir nuevos edificios, reformar los existentes y dotar del personal y de los medios necesarios al centro. Por parte del Centro y la Administración Educativa Provincial y Regional, se han realizado todas las gestiones necesarias para que el nuevo colegio estuviera terminado en septiembre de 2011, y dejar de utilizar las aulas prefabricadas.”